



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha de realización del examen en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de septiembre de 2010, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de la Resolución de 15 de septiembre de 2010, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 5 de octubre de 2010, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, detallando el turno de acceso, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias Sanitarias convocado mediante Resolución de 15 de septiembre de 2010.

Segundo.—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias Sanitarias convocado mediante la referida Resolución, que se adjunta como Anexo.

Tercero.—La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/SAS> y en los Centros, Hospitales y Direcciones de Atención Primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que se hallan admitidos en la relación definitiva de este proceso selectivo, para la realización del ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 25 de marzo de 2011, a las 16:30 horas en llamamiento único, en el Aulario de la Unidad de Formación y Desarrollo Profesional del Sector Zaragoza II, sito en el Hospital Universitario Miguel Servet, Paseo Isabel La Católica, 1 - 3, de Zaragoza.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad y de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud y Consumo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 10 de febrero de 2011.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS****CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15/09/10 (B.O.A. 5/10/10)**

Registro	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Turno de acceso	Causa de exclusión
57739	17145454N	EXPOSITO RANDO,ANA ESMERALDA	P	I
57728	17137019H	GORGAS GIMENO,MARIA ELENA	L	K
57740	17871736T	MOYA OTIN,ASCENSION	P	JP
57727	25458766C	PEREZ DEL CASTILLO,DANIEL	L	K

L - Turno libre
P - Promoción Interna

Código de las causas de exclusión

I - FALTA DE FIRMA EN LA SOLICITUD

J - IMPAGO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN

K - SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

P - FALTA DE CERTIFICADO ACREDITATIVO PARA EL ACCESO
POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA